

Informe de cierre

Sucesos Ferroviarios



Suceso: Colisión frontal Línea Premetro

Operadora: Metrovías

Formaciones: Unidades N°13 y N°17

Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

11 de diciembre de 2020

Nº de expediente electrónico: EX-2020-90892585-APN-JST#MTR/ Año 2020



Ministerio de Transporte
Argentina



Junta de Seguridad en el Transporte

Calle Florida 361, piso 8º

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAG

(+5411) 4382-8890/91

www.argentina.gob.ar/jst

info@jst.gob.ar

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato fuente: Junta de Seguridad en el Transporte.

El presente informe se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/



ÍNDICE

ADVERTENCIA	4
INFORME SOBRE SUCESO	5
1. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS	6
1.1. Reseña de los hechos	6
1.2. Investigación.....	7
2. HALLAZGOS.....	9
3. CONCLUSIONES	10



ADVERTENCIA

La misión de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito ferroviario cuya investigación técnica corresponde instituir. Este informe refleja los hallazgos preliminares y provisionales de la JST, sujetos a modificaciones conforme avance la investigación.

De conformidad con la Ley 27514, Resolución 170/18, Ley general de Ferrocarriles Argentinos 2873, Ley de tránsito 24449, Reglamento Interno Técnico Operativo y su apéndice, S.E.A.L, R.O, SETOP 7-81, Itinerario de trenes, dicha investigación de accidentes e incidentes tiene carácter estrictamente técnico, y la información y documentación contenida en el presente informe no debe generar presunción de culpa ni responsabilidad administrativa, civil o penal.

Esta investigación ha sido efectuada con el único y fundamental objetivo de prevenir accidentes e incidentes, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 27514.



INFORME SOBRE SUCESO

ID	TIPO	FECHA	HORA	HORA UTC
EX-2020-90892585- -APN-JST#MTR	ACCIDENTE	11/12/2021	11:00	14:00
LUGAR DEL SUCESO				
Lugar	Cercanías de Parada Ana Díaz			
Localidad	Villa Lugano			
Provincia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)			
Línea	Premetro	Operadora	Metrovías	
Ubicación en el ramal	Km		Palo	
	Sin información		Sin información	
Coordenadas geográficas	S [GMS]		W [GMS]	
	34° 40' 50"		58°28'01"	
TIPO DE LUGAR				
✓	En sección	En Cabecera	En Paso a Nivel / Peatonal	✓
	En Estación	Cruce a distinto nivel	Zona de Renovación	En Obra de Arte
DAÑOS A LA FORMACIÓN / ES				
	Destruída	✓	De importancia	Leves
	Incendio		Daños a Terceros	✓
			Pax. y/o personal lesionados	Sin Información
				No registra
				Otro
DATOS DEL TREN 1				
Tipo de Tracción	Distribuida			
Tipo de Material Rodante	Coche Eléctrico Liviano (Tranviario)			
Tipo de Servicio	Pasajeros			
Marca	Fiat Materfer			
Modelo y Nº de Serie	LRT Premetro N° 17			
Coches / Vagones (Cantidad)	Coche (1)			
Origen - Destino	Intendente Sagurier – Centro Cívico			
DATOS DEL TREN 2				
Tipo de Tracción	Distribuida			
Tipo de Material Rodante	Coche Eléctrico Liviano (Tranviario)			
Tipo de Servicio	Pasajeros			
Marca	Fiat Materfer			
Modelo y Nº de Serie	LRT Premetro N°13			
Coches / Vagones (Cantidad)	Coche (1)			
Origen - Destino	Centro Cívico – Intendente Sagurier			
Tiempo de vía Cerrada	Sin Información		Hora de vía Expedita	Sin Información

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

1.1. Reseña de los hechos

El 11 de diciembre de 2020, dos formaciones de la línea Premetro (N°17 y N°13) colisionaron de frente en una curva cerrada y con escasa visibilidad en cercanías de la parada Ana Díaz (última parada previa a la cabecera Centro Cívico). Tanto la formación N°17, procedente de la estación Intendente Sagui, como la formación N°13, procedente de la estación Centro Cívico, circularon por vía única en sentidos opuestos, siendo este tramo el único en donde la circulación se realiza por una sola vía, tanto en sentido ascendente como descendente. Previo a la colisión ambas formaciones activaron el freno de emergencia al tomar contacto visual una con la otra, lo cual fue corroborado por personal de la JST en el lugar.



Figura 1. Formación N°17 y N°13 del Premetro luego de la colisión, Fuente: Archivo JST



Figura 2. Vista desde la parada Ana Díaz de las formaciones N°17 y N°13 en dirección a Centro Cívico,
Fuente: Archivo JST

1.2. Investigación

En el lugar se hizo presente personal de la JST para realizar un relevamiento, luego de tomar conocimiento del suceso por distintos medios de comunicación. La información inicial daba cuenta de varios heridos, pero debido a que los mismos ya se habían retirado del lugar cuando se hizo presente la JST, no se pudo constatar fehacientemente su número. El lugar del suceso se encontraba acordonado por policía de la Ciudad de Buenos Aires, la cual denegó el ingreso a investigadores de la JST, por no considerarlo de jurisdicción nacional (el Premetro pertenece a Subterráneos de Buenos Aires (SBASE), sociedad del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Al momento del suceso no se contaba con acuerdos ni convenios de cooperación con SBASE. Dando cuenta de esta situación, se intentó establecer comunicación con dicho organismo y con la operadora en reiteradas ocasiones, sin embargo, la misma no logró concretarse. En este sentido, el acceso a la información fue limitado, impidiendo el normal desarrollo de esta investigación.



Figura 3. Croquis donde puede apreciarse el lugar del suceso y la curva cerrada, Fuente, Google Maps con anotaciones archivo JST



Figura 4. Línea Premetro, croquis de las líneas que lo conforman, Fuente: Metrovías.com.ar



Figura 5. Croquis extracto entre Parada Pola y Ana Díaz, empalme hacia Centro Cívico con vía única.
Fuente: Metrovías.com.ar



2. HALLAZGOS

- Al llegar al lugar del suceso, las formaciones N°17 y N°13 se encontraban incrustadas.
- Ambas formaciones aplicaron el freno de emergencia.
- La curva posterior a la parada Ana Díaz posee escasa visibilidad debido a la vegetación en su flanco izquierdo, sentido Centro Cívico.
- El Premetro, si bien es un sistema de transporte tranviario, no posee enclavamientos en su sistema de señalamiento.
- El sector donde se produjo el suceso es de vía única.
- En el suceso resultaron heridos los conductores y algunos pasajeros.
- Si bien los heridos fueron leves, el número de pasajeros heridos no pudo determinarse fehacientemente.
- Según lo observado las formaciones se veían gravemente dañadas en las cabinas que intervinieron en el suceso.
- La superestructura de vía resultó sin daños aparentes.

No pudo obtenerse información que arroje más hallazgos que los expuestos.



3. CONCLUSIONES

- ✓ En el lugar del suceso, los investigadores que se hicieron presentes fueron impedidos de ingresar a realizar el relevamiento, por ende, no pudo accederse a información clave para dar inicio a la investigación.
- ✓ No pudo corroborarse el número exacto de heridos y su gravedad.
- ✓ El estado final de las formaciones y de la superestructura de vía no pudo determinarse por falta de información.
- ✓ Se desconoce si hubo daños al sistema de alimentación por catenaria.
- ✓ Por cuestiones jurisdiccionales no se recibió información por parte de la Operadora y SBASE.
- ✓ A pesar de los múltiples intentos por varios canales de comunicación con SBASE, no fue posible establecer un marco que otorgue la potestad para investigar el suceso.

Por todo lo anterior, no fue posible avanzar con la investigación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Cierre

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.